DIARIO DEL COMERCIO

ORGANO DEL PARTIDO LIBERAL DEMOCRATICO

AÑO X

PRECIOS DE SUSCRIPCIÓN
En toda España, CINCO pesetas trimestre.
En el extranjero, 15 pesetas trimestre.
Pago adelantado
Remitidos y anuncios á precios convencionales.

Tarragona: Viernes 27 de Mayo 1904

DIRECTOR: D. RAFAEL CAÑELLAS
Redacción: RAMBLA DE CASTELAR, 29, BAJOS
Administración: CALLE FORTUNY, 4, IMPRENTA

NÚM. 6856

NUESTRO PARTIDO

Madrid, 25.

Según dice un periódico de la mañana, el ilustre hombre público ha declarado que le ha parecido hermosísimo el discurso pronunciado por el Sr. Canalejas en Córdoba, y que en él ha trazado magistralmente el cuadro de la situación política actual y la orientación del partido liberal democrático.

Se muestra absolutamente conforme con dicho discurso que le merece toda clase de elogios.

Negó que se opusiera á la unión de los liberales, precisamente cuando su mayor deseo es que se realice.

Acaba diciendo que como patriota y como político considera una necesidad urgente la unión sincera y fraternal de todos los liberales de España y que si se considerara un obstáculo para esa unión se retiraría á su casa.

***

El Sr. Montero Rios ha visitado al marqués de la Vega de Armijo.

La entrevista entre ambos señores duró una media hora y fué afectuosísima.

El Sr. Montero Rios felicitó al marqués por el éxito de la expedición que con el Sr. Canalejas hizo á Córdoba, y de la que le ha comunicado pormenores su hijo.

Trataron también ambos personajes de la próxima reunión de las Cortes y de los propósitos que con respecto á lo que en ellas ha de hacerse abriga el Gobierno.

Opina el Sr. Montero Rios que si los presupuestos que va á presentar el Gobierno no son definitivos, ni han de discutirse en seguida no hay necesidad de que se reunan las Cámaras y de que se diga que se tratará de tal cuestión.

La enseñanza de la mujer

De poco tiempo á esta parte se vá verificando, en todos los paises civilizados del globo, un movimiento progresivo y espontáneo hacia la enseñanza del sexo débil.

La sociedad de hoy estudia y compara, medita y se resuelve á obtener el mayor grado de perfeccionamiento por medio de la educación, que es la base del estado civil de un pueblo, y de la moral, columna firme y piedra angular de toda civilización bien entendida.

Los hombres de hoy tienen más trabajo que los de ayer.

Estos, siguiendo los impulsos más ó menos legítimos de su conciencia, aspiraban al bienestar común por caminos no siempre justificados ante el tribunal de la Historia.

Aquellos, además de marchar, vía recta, al ideal de sus aspiraciones tienen que volver los ojos hacia atrás, dirigir los rayos de su inteligencia á las tinieblas del pasado, y encontrar en ellas saludable lección y enseñanza para plantear con acierto la resolución de los problemas del presente.

Por eso la moderna sociedad se acuerda de Grecia y de Roma, de Babilonia y de Egipto.

Alli la mujer era un ser inconsciente, semejante á la bestia, sin derechos ni deberes, sin porvenir ni consideración alguna legal.

El hombre, siempre orgulloso, injusto siempre, habia usurpado todos los derechos y fueros de la legislación.

El hombre era el todo: rey, súbdito, legislador, juez, soldado, magistrado, testamentario y heredero de si mismo.

La mujer, nada: una *cosa* con todas las cualidades inherentes á ésta.

Pero llegó un dia en que se verificó la consumación de los siglos.

Un hombre grande, venido de lo alto se presentó en la capital de la Judea, predicando una doctrina tan nueva que para casi todos los que la oian era inverosimil.

Decia que todos somos iguales: el rico, el pobre, el grande, el pequeño, el homb, la mujer.

Aquellas palabras, sancionadas más tarde en la Cruz, fueron el golpe de gracia que desató para siempre el nudo angustioso á que se hallaba sujeta la mitad del género humano.

Aquel fué el dia de la redención de la humanidad, pero mucho más de la mujer.

La semilla estaba sembrada.

Los frutos, sin embargo, se hicieron esperar bastante tiempo.

La mujer, sí, quedó libre de una manera material.

Sus derechos sociales fueron iguales á los del hombre, así como sus facultades reconocidas y apreciadas por éste.

Asi ha seguido la humanidad diez y nueve siglos.

Pero quedaba sin hacer lo más esencial.

De nada servia á la mujer ser libre ante la ley y ante la conciencia, si continuaba siendo esclava, en la más abyecta de las servidumbres.

Esto es: la mujer estaba sujeta á las tinieblas de la ignorancia.

El hombre ha abarcado la ciencia toda, los trabajos todos hijos de la inteligencia, y ha relegado á la esposa, á la hija y á la hermana, al más oscuro rincón de su casa, sin cuidar de cultivar sus dotes intelectuales.

Esto no es justo, esto no es equitativo; esto no es conveniente á los más caros intereses sociales.

La mujer no cumple sus fines con sólo estar dentro del hogar doméstico cuidando de los quehaceres de sus hijos.

Esto, si bien muy loable, es imperfecto.

La madre no solo ha de atender al hijo en sus necesidades corporales; su misión es mucho más alta: educar sus facultades, dirigir su espíritu, para que algún dia llegue á ser ciudadano útil á la patria y á sus semejantes.

Y esto, mal puede hacerlo si antes ella no está convenientemente instruida.

He aqui la necesidad de la enseñanza de la mujer, aparte de infinitas consideraciones económico-sociales que lo hacen necesario, imprescindible.

Esto lo ha comprendido perfectamente la actual generación, y por eso trata por todos los medios posibles de difundir la instrucción en todos los ramos y esferas que abraza, entre las compañeras de los hombres.

Por doquier brotan instituciones que no tienen otro objeto.

Enseñar á la mujer es ahuyentar de un soplo la espesa niebla de la ignorancia que, por desgracia, ciega los ojos de la inteligencia á una gran parte de nuestro pueblo.

Es fecundizar en su origen el árbol de la sociedad.

Por eso todos tenemos el deber moral de acudir á esta obra, con preferencia á toda otra.

Nuestras caritativas damas de la aristocracia están llamadas á ello en primer término.

Ellas son ilustradas; ellas conocen profundamente la inmensidad de la obra que hay que hacer para llevar á la regeneración completa de la mitad del género humano; ellas levantan y sostienen hospitales para cuidar al niño desvalido y al anciano enfermo y decrépito; ellas velan por el bienestar de la reclusa, que expía un delito en sucia y lóbrega cárcel; ellas tienen los medios materiales de poner su grano de arena en este edificio destinado á servir de templo á la resurrección moral de la mujer.

No dudamos de que así lo harán, porque su caridad es inagotable y tan espléndida como su corazón.

Sea, pues, la mujer redimida por la mujer.

Si esto aconteciera, seria la más grande epopeya de los tiempos modernos; seria un cuadro grandioso el que presentaría la parte más débil de la humanidad saliendo por sí misma de la postración en que yace, sin deberle nada, ó muy poco, al sexo fuerte, que tan poco ha hecho por su bienestar en el espacio de diez y nueve siglos que van transcurridos desde que en el Código de la conciencia quedó escrito el derecho de igualdad entre todos los seres racionales, sin distinciones de ninguna clase.

JOSÉ NOWY Y PEREDA.

LA CABALLERÍA RUSA

La caballeria rusa tiene fama de ser la mejor del mundo, esperándose que en la actual campaña dejará bien sentada su reputación.

Se calcula que en los dominios del Czar hay 26 millones de caballos, lo que facilita la remonta y organización de la caballeria.

Se compone esta arma, en pie de guerra, de 1.302 escuadrones, con un total de 195.300 jinetes, distribuidos en cuatro regimientos de coraceros de la guardia, 58 regimientos de dragones, dos de ellos de la guardia, dos de hulanos de la guardia, dos de húsares de la misma y 54 de cosacos.

Los regimientos de coraceros constituyen la caballeria pesada; los dragones, húsares y hulanos, la de línea, y los cosacos, la ligera.

En los regimientos de coraceros, hulanos y húsares, los soldados de la primera fila van armados de lanza y carabina; y los de la segunda, la carabina solamente.

Los dragones llevan fusil con bayoneta, y los cosacos carabina y lanza, menos los del Cáucaso, que en vez de lanza llevan largos puñales.

La carabina es el mismo modelo que el fusil de la infantería, sistema «Mosin», de repetición, con cinco cartuchos y alza graduada hasta 2.000 metros. La lanza pesa 28 kilos y tiene una longitud de 3'10 metros variando el color de la banderolaguía según el regimiento. La lanza de los cosacos no tiene esa insignia.

El sable es semicurvo, con la vaina de madera forrada de cuero. La carabina de los dragones lleva una bayoneta que no sobresale más que 13 centimetros del cañón.

Es de notar que en los cosacos no se exige uniformidad en el sable.

La parte característica y más terrible de la caballeria rusa la componen los cosacos, que han dado repetidas pruebas de intrepidez y valor extremados. Como acostumbran á marchar sueltos ó en pequeños grupos, tienen una osadía sin igual y no conocen rivales en las pequeñas operaciones de emboscadas, etc., adelantándose á largas distancias y poniendo en peligro las comunicaciones, convoyes y destacamentos del enemigo. Ni las corrientes de agua, ni los relieves del terreno, son obstáculos reales para esas tropas singulares, cuyos jinetes y monturas tienen una admirable resistencia á la fatiga.

Los 30.000 jinetes que tiene Rusia en el teatro de la guerra, son un elemento de extraordinario valor.

Si los japoneses fueran derrotados, su retirada se convertiria facilmente en un desastre, dada la actividad, impulso y espíritu emprendedor de la caballeria moscovita.

Correo de Madrid

25 Mayo

Se ha celebrado el Consejo de ministros.

Según la nota oficiosa el Sr. Osma dió cuenta de los proyectos de presupuestos en conjunto.

Fueron aprobados.

Se trató de los festejos que han de celebrarse con motivo de los centenarios del Quijote y de Isabel la Católica.

El general Linares ha dado cuenta de que se propone conceder diez mil licencias á reclutas del actual contingente.

—El Sr. Villaverde ha declarado que no desea la embajada de Paris.

Aun cuando vacase no la aceptaria.

En breve saldrá para el extranjero aconsejando á sus amigos que voten en favor del Gobierno.

—El Sr. Romero ha conferenciado con los Sres. Moret y Armijo para tratar de los próximos debates parlamentarios.

Desde luego se acordó que en la primera sesión se dedique un homenaje á la Reina Isabel.

—El Sr. Salmerón ha renunciado sus viajes á provincias.

Terminadas las Córtes irá una temporada á Alhama de Almería.

—El Sr. Maura se propone llevar á las Cortes todos los proyectos pendientes y con preferencia los del cambio, deuda, alcoholes y otros.

Los ministros no ocultan su temor de que, próximas las vacaciones, la campaña resulte estéril, no celebrándose más allá de 36 sesiones.

Alcance internacional

La peste india en el Tranvaal

Telegrafian de Joannesburgo, que desde que estalló la epidemia de la peste india, hasta el dia 22 del corriente, han habido en aquella ciudad, 24 invasiones entre la población blanca y 117 entre la de color, falleciendo doce de aquellos atacados y setenta y ocho de éstos.

La epidemia tiende á decrecer.

Caballerosidad de un banquero

Telegrafian de Nueva York, que el conocido banquero norteamericano, Mister Plan de Macon—Georgia—que además de ser dueño de un establecimiento bancario, era presidente del Primer Banco nacional, se ha suicidado con el objeto de poder pagar con el seguro sobre su vida á sus acreedores.

La industria francesa en el Norteamérica

Dice el consul general de Francia en Nueva York, que la compañía de los ferrocarriles de Pensilvania, siguiendo el ejemplo de la del Western Railway de Inglaterra, ha adquirido para ensayarla en sus lineas, una locomotora de construcción francesa del tipo Elehen, que se encuentra actualmente instalada en la sección de maquinaria de la Exposición Universal de San Luis.

AUDIENCIA PROVINCIAL

Delito hurto

Reunióse ayer mañana el tribunal de derecho compuesto de los Sres. Blasco. Oiz y Rios, para ver y entender en un delito por hurto cometido por un niño de 13 años de edad, lla-

mado Francisco Boronat, el cual de una heredad situada en Valls denominada «La Bomba», se apoderó de un saquito de avellanas valoradas en 3'50 pesetas.

Apesar de que los peritos declararon que el muchacho tenia el dicernimiento propio de su edad, el fiscal no retiró la acusación fundándose en los malos antecedentes del muchacho, pidiendo para el mismo la pena de 125 pesetas de multa.

El Sr. Morera pidió la absolución de su patrocinado.

***

Otro juicio debía celebrarse, también por hurto, pero hubo necesidad de suspenderlo por no haber comparecido el procesado, que segun dijeron se halla en Francia.

NOTICIAS GENERALES

El *Diario oficial del ministerio de la Guerra* publica una Real orden disponiendo que sean licenciados los soldados que lleven más de tres años de servicio.

Se calcula que en tales circunstancias se hallan un 62 por 100 de las fuerzas actualmente sobre las armas.

En aguas de Sanlúcar de Barrameda ha sido atacada por un «gazón», pescado de grandes proporciones, una barca pescadora.

Uno de los tripulantes de la misma resultó con una pierna fracturada, quedando gravemente herido.

En el proyecto de presupuestos que para 1905 el general Ferrándiz llevará á las Cortes, reduce la plantilla del personal en la siguiente forma:

Vicealmirantes, 2.
Contralmirantes, 8.
Capitanes de navío de poimera, 9.

Y en la misma proporción los capitanes de navío, capitanes de fragata y tenientes de navío de primera.

De modo que de los primeros sólo quedarán 44, de los segundos 150 y de los últimos 190.

DIARIOS OFICIALES

BOLETIN OFICIAL

creto referente á los catedráticos que han de formar parte del instituto de reformas sociales.

Ministerio de la Gobernación.—Real orden relativa á los gastos que ocasionen los presos pobres que sufren condena de arresto mayor.

—Otra autorizando la apertura del Balneario «Manantial Roqueta» sito en San Andres de Tona, provincia de Barcelona.

Ministerio de instrucción pública.—Contestación á consulta de varios Directores de Escuelas Normales.

—La administración de Hacienda llama la atención de los propietarios de saltos de agua para que presenten la declaración de alta.

—Anuncio de la intervención de Hacienda.

—Mandamientos de primer grado de apremio.

—Aviso de la inspección provincial de Hacienda.

Alcaldías.—Anuncios de los de Blancafort y Alcover.

Juzgados.—El Juez instructor del regimiento de Dragones de Montesa llama al soldado Enrique Calomer Casoliva.

ECOS DE LA PROVINCIA

Tortosa, 25.

A propuesta de nuestro querido amigo y correligionario el concejal Sr. Algueró acordó en la sesión de ayer el Ayuntamiento, celebrar este año festejos religiosos y populares, dedicados á nuestra excelsa Patrona la Virgen de la Cinta, que se conmemora á los primeros dias de Septiembre.

La comisión de fiestas se nombrará en la sesión próxima.

NOTAS DE LA LOCALIDAD

Es facil que en la sesión que celebre hoy nuestro Ayuntamiento se presente una proposición, cuya finalidad consiste en dejar cesantes á seis ó siete empleados, cuyo nombramiento depende de la Alcaldía.

Como creemos que el concejal autor de dicha proposición desistirá de la presentación de la misma, nos concretamos á manifestar que tenemos el intimo convencimiento de que el Ayuntamiento no la aprobará, caso de que sea presentada.

Aun mismo tiempo y en diversos puntos de España quéjase el comercio, por mediación de la prensa, del enorme perjuicio que le está ocasionando la circulación de los duros sevillanos. Sirve esto de pretexto para rechazar caprichosamente la moneda, y como su falsificación es tan perfecta, andan público y comerciantes desorientados, sin saber la mayor parte cuáles son los legitimos y cuáles son los ilegitimos. Urge adoptar algunas medidas, y quizás la más conveniente fuera recoger una moneda que tiene un valor intrínseco, y que pierda el estado la diferencia hasta el valor nominal, como pena por no saber descubrir y castigar las falsificaciones.

Ayer debió estrenarse en el teatro Principal de Valls por la compañía del Sr. Ortega un drama en tres actos intitulado «Delito legal» original del Juez de 1.ª Instancia de dicha ciudad Sr. D. Rafael de Emo.

Según nuestras noticias, hace ya dos ó tres dias que no quedaba ni una sola localidad en taquilla.

De segunda convocatoria debe reunirse esta tarde en sesión nuestra Corporación municipal.

La orden del dia señalada es la siguiente:

1.º Lectura y aprobación del acta anterior.

2.º Registro de los *Boletines oficiales*.

3.º Dictámenes de la Comisión de Fomento: 1.º Concediendo permiso á D.ª Leonor Pelegrí para arreglar un tubo de bajada de aguas en una casa de la plaza de Olózaga; 2.º Id. á D. Miguel Melendres para revocar y pintar unos bajos de la casa número 34 de la calle Mayor; 3.º Id. á D. Domingo Solé para abrir dos ventanas figuradas en el piso principal de la casa número 35 de la plaza de la Constitución.

4.º Instancias de D. Pascual Mestres Pages y D. Esteban Fragoso Serrano.

De nuestro distinguido amigo particular [illegible] Director de la estación de la Red telefónica interurbana del N. E. de España Sr. Cuchillo domiciliada en esta ciudad, hemos tenido el gusto de recibir un artístico cromo en colores anunciador de dicha compañía y dos *carnets* cuyo contenido copiamos á continuación, por creer es de suma utilidad para el público:

Tasas de los Telefonemas y de las Conferencias telefónicas.

TELEFONEMAS

En los telefonemas dirigidos á Estaciones de la Red situadas:

Dentro de la Provincia.—Por las primeras 15 palabras incluyendo en ellas la dirección, 0,55 ptas; Por cada palabra de exceso, 0,05.

Fuera de la Provincia.—Por las primeras 15 palabras incluyendo en ellas la dirección, 1,05 pts. Por cada palabra de exceso 0,10.

CONFERENCIAS

De Tarragona á Barcelona por cada 3 minutos, 0,75 pts; de id. á Bilbao, 3,75; de id. á Burriana, 3,75; de id. á Castellon, 1'75; de id. á Durango, 4,25; de id. á Madrid, 3'75; de id. á Manresa, 1,25; de id. á Mataró 1,25; de id. á Pamplona, 3,25; de id. á Sabadell, 1,25; de id. á San Sebastián, 3,75; de id. á Tarrasa, 125: de id. á Valencia, 1,75; de id. á Villanueva, 1,25; de id. á Villanueva del Grao, 1,75 de id. á Villarreal, 1,75; de id. á Vinaroz, 1,25; de id. á Vitoria, 3'75; de id. á Zaragoza, 2.25.

Nota.—Antes de la celebración de la conferencia debe proceder el telefonema de aviso que disfruta de un 50 por 100 de rebaja sobre latarifa ordinaria.

Agradecemos la atención.

Se ha ordenado que por la Capitania general de Barcelona se nombre la comisión de Administración militar que debe reconocer los 3.000 bastidores de hierro para la came modelo «Areba» que la casa de don Wenceslao Carceller Peña entrega á la factoria de utensilios de Tarragona.

Con motivo de procederse al desestero, mañana no estarán para el público abiertas las dependencias de la Diputación provincial.

Ha sido destinado al batallón cazadores de Barcelona el capitán de infanteria D. Federico Muñoz, hijo del distinguido general Muñoz.

El firmamento cubierto siempre de nubes viento levante y húmedo reinando continuamente y á pesar de ello la lluvia, tan necesaria, queda sin duda para mejor ocasión.

Ayer cayeron algunas gotas, que ni siquiera mataron el polvo.

Varios periódicos locales (entre ellos, nosotros) han dado la noticia de que los señores Cabané y Teixidó pasaron á Valls á fin de hablar con los ganaderos para que concurrieran á la feria que se celebrará en esta ciudad el próximo mes de Agosto, pero según se nos manifestó ayer, el viage no surtió el efecto deseado, pues ya habian abandonado dicha ciudad los tratantes de ganado.

El asilado de la casa Provincial de Beneficencia que recibió las dos heridas que le infirió un ciego, asilado también, se halla en estado relativamente satisfactorio, creyéndose que dentro tres ó cuatro dias podrá ser dado de alta.

Han ingresado en la Guardia civil habiendo sido destinados á la Comandancia de esta provincia los individuos siguientes:

Ignacio Vicente Torres, Isaac Artal Valero, Antonio Mena Martinez, José Fenollar Mompó, José Castillo Parra, Juan Pruñonosa Narsal, Sebastián Couso Yáñez, Isidro Gosálvez Jurió, Alfonso López López y Juan Arlandis Cabrera.

La Delegación de Hacienda en esta provincia ha señalado para hoy los pagos siguientes:

D. Antonio Serra, 494 pesetas.
Sr. Jefe de Telégrafos, 178'93.
D. Alberto Rios, 55'35.
» Fernando García Sanjuan, 28'17.
Sr. Habilitado de Carabineros, 25.316'44.

Después de brillantes exámenes, en los cuales há obtenido la nota de sobresaliente en las asignaturas de Pedagogía (2.º curso), Gramática ampliación y Derecho usual, salió en la tarde de ayer para Valls, el jóven alumno de este Instituto provincial y técnico D. José Peris Banalxa, hijo de nuestro estimado amigo el procurador del mismo nombre, con residencia en dicha ciudad.

Dámosles la más cordial enhorabuena.

La comisión mixta se reunirá hoy para fallar los expedientes de exención y revisión de los mozos que obtuvieron prórroga hasta esta fecha.

Dentro de breves dias serán licenciados, los individuos de tropa y cabos del reemplazo de 1901.

Por asuntos de familia ha aplazado su viaje en Comisión del servicio, hasta ayer, el Inspector de Hacienda de esta provincia D. Enrique de Ortega.

Durante el mes de Junio celebrarán su fiesta mayor las siguientes localidades de esta provincia:

Dias 24, 25 y 26 Valls y Rodoñá; 29 y 30 Perafort, Reus y Riudecols.

En extremo beneficiosos son los servicios prestados por el «Centro de traducciones» dirigido por D. R. Ragazzoni, donde, además de traducirse hoy *treinticuatro lenguas*, puédense suministrar infinidad de datos á los *Comerciantes exportadores de vinos* á precios módicos.

Este «Centro» tiene una sección *especial* que puede suministrar á los fabricantes é industriales de toda especie datos *técnicos* en relación con los últimos adelantos; por lo tanto, encarecemos al comercio en general no deje de valerse de sus útiles servicios, ya para las *traducciones* comerciales y *técnicas*, ya para todo asunto que convenga.

Ayer noche poco más de las once, en el baile de *manubrio* de la taberna situada frente á la calle de Santas Creus, varias *bravías* armaron una *bronca* más que mayúscula, viniendo después á las manos, pero de verdad.

Gracias á la intervención de algunos serenos *la cosa* no pasó á mayores.

Alguna de las *bronquistas*, ha salido lesionada de la *batalla*, aunque no de gravedad.

Según se nos ha informado, la *cuestión* vino por... unos *chulapos*... y *varios celos mal reprimidos*.

BOLETIN RELIGIOSO

SANTOS DE HOY.—El venerable Boda pbro. y S. Juan p. y mr.

SANTOS DE MAÑANA.—S. Justo ob. de Urgel, otro S. Justo cf. y S. Germán ob.

CORTE DE MARÍA

Hoy se hace la visita á Ntra. Sra. de Montserrat en la Catedral.

ORACIÓN DE LAS CUARENTA HORAS

Continúan en la iglesia del Pio Hospital. S. D. M. se tendrá de manifiesto por la mañana de ocho á once y por la tarde de cinco á ocho, celebrándose las misas de costumbre.

***

MES DE MARIA

Catedral.—A las siete de la mañana en la capilla de Ntra. Sra. del Claustro, durante la misa, y en los domingos después del Rosario de la Aurora que se canta á las seis; y á las doce en el altar de Ntra. Señora del Rosario, durante la misa. Por la tarde, á las siete, en el mismo altar de Ntra. Sra. del Rosario.

Stma. Trinidad.—A las ocho durante la misa.

San Juan Bautista.—A las cinco y media, durante la primera misa, y por la tarde á las siete y media después del Rosario.

Hospital.—A las siete de la mañana durante la misa.

San Francisco.—A las seis y á las ocho, durante la misa.

Sagrado Corazón.—A las cinco misa y ejercicios con acompañamiento de armonium y letrillas; y á las seis y media de la tarde con Rosario y ejercicios. Los jueves, domingos y habrá sermón.

San Miguel.—A las siete, durante la misa, y por la tarde, á las siete, excepto los dias festivos que empezará á las seis y media y habrá sermón á cargo del Rdo. Dr. D. Jaime Valls.

Huérfanas.—A las seis de la tarde.

Jesús María.—A las seis de la tarde.

Dominicas de la Presentación.—A las cinco y cuarto de la tarde.

San Pedro.—A las siete, durante la misa.

Carmelitas descalzos.—A las siete de la mañana, durante la misa.

Hermanitas terciarias del Carmen.—A las seis y cuarto durante la misa.

Capilla del Asilo de Huérfanos, calle Vilamitjana.—A las cinco y media, durante la misa.

Beneficencia.—A las cinco de la tarde.

SECCIÓN OFICIAL

Servicio de la plaza para hoy

Parada Almansa.

Jefe de dia señor coronel de Luchana D. Enrique Crespo.

Hospital y provisiones 3.º capitán de Luchana.

Oficiales de Vigilancia á las órdenes del Jefe de dia, 1.ª zona Almansa; 2.ª zona Luchana.

Paseo de enfermos, Almansa.

El capitán sargento mayor *Isidoro Dominguez*.

Registro civil

Inscripciones verificadas en el día de ayer

NACIDOS.—José Solé Martorell.—José Coll Guardiola.—María Bartra Sans.

FALLECIDOS.—Rosa Jovell Papiol, Hospital civil 14, (81 años).

MATRIMONIOS.—Ninguno.

MOVIMIENTO BURSATIL

Bolsa de Madrid

Madrid, 26, 17'30.

4 por 100 interior contado	75'05
4 por 100 idem fin mes	76'05
4 por 100 idem fin próximo	75'10
5 por 100 amortizable	95'90
Carpetas provisionales amortizable 5 0[0	00'00
Banco de España	481'85
Tabacalera	426'00
Cambios de Paris	38'65
Idem de Londres	34'80
4 por 100 exterior	00'00

Bolsa de Barcelona

Barcelona, 26, 15'56.

CAMBIOS EXTRANJEROS

Londres á 90 dias fecha	34'85	d.
Id. á 60 dias fecha	00'00	»
Id. á 8 dias vista	00'00	»
Id. cheque	34'88	p.
Paris á 90 dias fecha	00'00	»
Id. á 8 dias vista	00'00	»
Id. la vista	38'90	»
Hamburgo á la vista	00'00	»

EFECTOS PUBLICOS

	Dinero	Papel
4 por 100 interior contado	00'00	00'00
» fin mes	76'05	76'15
» » fin próximo	00'00	00'00
Deuda amortizable fin mes	96'00	96'10
Carpetas provis. Amort. fin mes	00'00	00'00
OBLIGACIONES CONTADO		
Ferrocarril Norte especiales	103'35	103'65
» San Juan Abadesas	76'75	77'00
» T. B. y F. 2 1[4 por 100	58'15	58'35
» T. B. y F. 4 1[2 por 100	98'00	98'25
» Alicante 4 por 100	93'75	94'00
» M. T. B. Reus Roda	56'00	56'50
» Almansas 3 °[o no adheri.	00'00	00'00
» Almansas 3 p. 100 adher.	74'85	74'15
» Orense	50'15	50'35
ACCIONES FIN MES		
Banco Hispano Colonial	000'00	000'00
Sociedad Catalana General de Crédito	00'00	00'00
Medina-Zam. y O. á V.	25'20	25'30
Norte de España	46'40	46'50
Madrid, Zaragoza, Alicante	79'60	79'70

MARÍTIMAS

Movimiento del puerto

EMBARCACIONES LLEGADAS AYER

De Amberes y Barcelona v. inglés «Balboa», de 881 ts., c. Batlle, con efectos, consignado á los Sres. Mac-Andrews y C.ª

De Marsella y Barcelona v. «Cabo San Vicente», de 1207 ts., c. Garrastazu, con efectos, consignado á don Mariano Peres.

De Génova y Barcelona v. «Cabañal», de 663 ts., c. Bayona, con efectos, consignado á D Román Musolas.

De Barcelona v. «Melitón González», de 610 ts., c. Lopez, con tránsito, consignado á los Sres. Hijos de B. López.

DESPACHADAS

Para Cette v. italiano «Zena», con carga general.

Para Londres y esc., v. inglés «Balboa», con efectos.

Para Bilbao y esc., v. «Cabo San Vicente», con efectos.

Para Huelva y esc., v. «Cabañal», con efectos.

Telégrafo y teléfono

De Marruecos

Madrid, 26, 12 10.

Un telegrama de Tánger dice que se asegura que el Gobierno ha aceptado la contratación del empréstito de 50 millones de francos con la banca de Paris.

Respecto á las negociaciones entabladas para el rescate de los americanos, se sabe que el bandido Raissuli exige, además de la indemnización de los daños causados por las tropas imperiales, el perdón suyo y de sus huestes.

El Sultán ha contestado á la carta de Mohamed Torres ordenándole que acceda á las exigencias de Raissuli, á fin de obtener cuanto antes la libertad de los cautivos.

Añade el mismo telegrama que ha llegado á Tánger el yacht «Heredi», conduciendo á bordo á la Emperatriz Eugenia.

Consejo en Palacio

Madrid, 26, 14'10.

Ha terminado el Consejo de ministros celebrado en Palacio.

El Sr. Maura pronunció un discurso sobre política interior y exterior, y expuso al Rey las líneas generales de los nuevos presupuestos.

El ministro de Gracia y Justicia puso á la firma regia las disposiciones últimas sobre testamentos ológrafos, y el ministro de la Gobernación un decreto convocando á elecciones de diputados á Cortes en varios distritos.

El Sr. Maura ha manifestado que el Gobierno se interesa por la aprobación del proyecto de alcoholes, por considerarlo como base del presupuesto de ingresos.

También tiene interés el jefe del Gobierno en que se aprueben los proyectos de ley sobre Administración local, reforma electoral y otros.

Ha terminado el Sr. Maura diciendo que la labor de las Cortes depende de lo que hagan las minorias.

Derechos pasivos

Madrid, 26, 15'15.

La intendencia general de la Armada se ha encargado de redactar un proyecto de ley sobre concesión de derechos pasivos á los maquinistas de buques de guerra.

Firma del Rey

Madrid, 26 15'20.

S. M. ha firmado hoy los siguientes decretos:

De Gobernación: Convocando para el 19 de Junio elecciones de senador eclesiástico por la archidiócesis de Valladolid.

Nombrando oficial mayor del ministerio á D. Ramón Martin Bernal.

De Guerra: Nombrando segundo jefe de la Capitanía general de Canarias á D. Miguel Bosch.

Concediendo la gran cruz del Mérito Militar á los generales de brigada Sres. Clavijo é Izquierdo.

De Estado: Concediendo la gran cruz de Isabel la Católica al director de la Compañía de los ferrocarriles del Norte.

Las kábilas

Madrid, 26, 15'25.

Telegrafían de Melilla que después de varias juntas, las kábilas acordaron no exigir responsabilidad por la muerte del administrador de la Aduana rebelde, por ser el provocador del conflicto.

Se cree que después de la recolección, que será abundantísima, lucharán nuevamente las kábilas para que el Pretendiente nombre nuevo administrador.

Constitucion del Consejo de Estado

Madrid 26, 16'10.

Se ha verificado con toda solemnidad la constitución del Consejo de Estado.

Ha presidido el acto el Sr. Maura, acompañado de los demás ministros, vistiendo todos de uniforme.

Juraron el cargo de consejero los señores Groizard, Montero Rios, López Dominguez, Moret, Berenguer, Silvela, marqués de la Vega de Armijo y Echegaray.

El presidente de dicho cuerpo consultivo, marqués de Aguilar de Campóo, ha pronunciado breves palabras, congratulándose de la reforma del organismo que, ha dicho, era de urgentísima necesidad y con ella se ha llegado á la independencia en los juicios y litigios de la administración.

El Sr. Maura contestó agradeciendo á los nuevos consejeros la aceptación del cargo.

Dijo que la reforma es debida al Sr. Silvela y que viene á corregir dos males: la inestabilidad de los asuntos administrativos y la invasión del espíritu del partido en la resolucion de los asuntos.

Feliz el dia—dijo el Sr. Maura—en que el azar ha unido mi modesto nombre á este solemne acto.

Bolsin

Madrid, 26, 18.

En el corro se cotizó esta tarde:
Interior, fin mes, 76'15.
Fin próximo, 00'00
Francos, 34'80.
Libras, 00 00.
Empréstito nuevo, 95 90

La subvención á Madrid

Madrid, 26, 18'20.

El alcalde de Madrid ha visitado al gobernador civil para rogarle que active el exámen de la distribución dada por el Ayuntamiento á los dos millones de pesetas concedidos por las Córtes para la realización de obras que den trabajo á la clase obrera.

El gobernador ha prometido al alcalde la inmediata aprobación de dicha distribución.

Bolsin

Barcelona, 26, 19.

Después cierre, corro última hora:
Interior fin mes, 76'17.
Id. próximo, 00'00.
Acciones Norte, 46'30.
Alicantes, 79'70.
Orenses, 25'35.
Colonial, 00'00.

Bolsa

Paris, 26.

Exterior español, 84'17.
Norte España, 159 00.
Alicante, 272 00.
Plata fina, 93'50.

IMPRENTA LLORENS, GIBERT Y CABRE